

NOTA DE PRENSA

El Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón ha emitido Informe sobre el Proyecto de Ley de Áreas de Promoción de Iniciativas Económicas.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2025. El Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón (TDCA, en adelante), en sesión plenaria celebrada el 21 de noviembre de 2025, ha emitido Informe sobre el Proyecto de Ley de Áreas de Promoción de Iniciativas Económicas, publicado en el BOCA nº113, de 22 de enero de 2025.

La posibilidad de implantar en España el modelo de las Áreas de Promoción de Iniciativas Económicas (APIE), basado en el de los *Business Improvement Districts* (BID) del mundo anglosajón, supone una fórmula de colaboración público-privada innovadora: dirigida de forma privada en una zona delimitada con la aprobación de las autoridades locales, permite canalizar una gran diversidad de funciones relacionadas con la dinamización comercial y la revitalización de los centros urbanos.

Revisado el texto de la citada normativa, el TDCA no observa, en términos de política de competencia y específicamente de acuerdo con los principios de una regulación económicamente eficiente y favorecedora de la competencia, que las APIE presenten la capacidad de alterar injustificadamente las condiciones de competencia en el mercado, dado que afectan a todos sus miembros. Al contrario, puede considerarse que pueden convertirse en una fórmula que favorezca la competitividad de determinada zona geográfica donde se desarrolla actividad empresarial.

No obstante, el TDCA considera necesario poner de manifiesto ciertos aspectos a la unidad impulsora de la norma que se pueden consultar en el propio Informe.

Más información:

[Informe 04/2025](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula al TDCA. El texto íntegro del Informe aprobado por el Pleno se publica en la página web del TDCA, una vez eliminados los elementos de confidencialidad, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.